

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la sexta reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 14 de mayo de 2025
- 5** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la sexta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 14 de mayo de 2025
- 7** De la Comisión de Diversidad, referente a la séptima sesión ordinaria, realizada el miércoles 21 de mayo de 2025
- 9** De la Comisión de Educación, concerniente a la sexta reunión ordinaria, efectuada el martes 20 de mayo de 2025
- 21** De la Comisión de Ganadería, relativa a la sexta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 21 de mayo de 2025
- 24** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, relativa a la quinta reunión ordinaria, celebrada el martes 20 mayo de 2025

Informes

- 26** Del diputado Raymundo Vázquez Conchas, relativo a la visita institucional de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico,

efectuada del lunes 26 al viernes 30 mayo de 2025 a Beijing, China

- 28** De la diputada Patricia Mercado Castro, atinente a la 113 Conferencia Internacional del Trabajo, de la OIT, efectuada del domingo 1 al 8 de junio de 2025, en Ginebra, Suiza

- 36** De la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, referente a la reunión ordinaria de la Comisión de Agricultura Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizada del miércoles 4 al viernes 6 de junio de 2025 en Ciudad de Panamá, Panamá

Invitaciones

- 36** De la Comisión de Defensa Nacional, a la conferencia *Doctrina de seguridad nacional*, que se celebrará el viernes 4 de julio, a las 10:00 horas

- 37** De la Comisión de Defensa Nacional, a la exposición fotográfica *Sexto aniversario de la Guardia Nacional*, que tendrá verificativo en el segundo piso de todo el complejo de esta Cámara de Diputados, hasta el lunes 7 de julio

- 37** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, al foro académico *La música en el desarro-*

Pase a la página 2

llo de las infancias, retos y alcance, que tendrá verificativo el martes 8 de julio, a las 11:00 horas

- 38** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al acto protocolario de firma del acta administrativa de desincorporación de documentos de la convocante, que tendrá lugar el miércoles 9 de julio, a las 11:00 horas

Actas

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2025

A las dieciséis horas del catorce de mayo de dos mil veinticinco, en modalidad semipresencial a través de la plataforma zoom, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente: orden del día:

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaratoria de quórum

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Buenos días, diputadas y diputados; bienvenidos a nuestra sexta reunión de junta directiva.

En términos de los artículos 289, numeral 2; 308, numeral 1; 312, numeral 1; del Reglamento de la Cámara de Diputados, les solicito, respetuosamente, tengan sus dispositivos móviles a la mano para realizar el registro de su asistencia, así como las votaciones respectivas a través de la plataforma digital con el fin de cumplir con las formalidades que estipula el Reglamento. Asimismo, les invitamos a permanecer con sus cámaras encendidas para el registro de sus participaciones.

Solicito se abra el sistema hasta por 5 minutos, se les pide atentamente que registren su asistencia mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital, a partir de este momento, únicamente para el caso de alguna falla en particular las y los diputados podrán realizar su asistencia de viva voz, que nos lo hagan saber de forma ordenada manifestando su nombre y Grupo Parlamentario.

Tey Mollinedo Cano, Grupo Parlamentario de Morena, presente.

Rosa Irene Urbina Castañeda, Grupo Parlamentario de Morena, presente.

Jaime Humberto Lastra Bastar, Grupo Parlamentario de Morena, presente.

Carlos Morelos Rodríguez, Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo, presente.

Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Grupo Parlamentario de Morena, presente.

José Roberto Ramírez Cruz, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presente.

Ernesto Sánchez Rodríguez, registrado a través del chat de la plataforma digital

Compañeras y compañeros, les informo que hay un registro de 7 diputadas y diputados secretarios de la comisión presentes de esta junta directiva. Por lo tanto, hay quórum.

(Queda registrada la inasistencia de la diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena).

Se da inicio a nuestra sexta reunión de junta directiva de la Comisión Asuntos Frontera Sur.

La presidenta diputada Tey Mollinedo Cano: Para el desahogo de este punto, me permito dar lectura al orden del día y consular si es de aprobarse de manera económica.

El orden del día de la sexta reunión de junta directiva.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la quinta reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Consulta, si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz.

No habiendo quién haga uso de la palabra, consulta a las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Tey Mollinedo Cano, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Rosa Irene Urbina Castañeda, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Jaime Humberto Lastra Bastar, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Carlos Morelos Rodríguez, Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo, a favor.

Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

José Roberto Ramírez Cruz, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a favor.

Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (en su caso).

Mayoría por la afirmativa.

Compañeros les informo que hay total de 6 votos a favor.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: respecto al punto número 3 del orden del día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión de junta directiva.

Señalar que el proyecto respectivo fue circulado a través de sus correos institucionales, por lo tanto, se dispensa la lectura y se consulta si es de aprobarse el proyecto del acta de la quinta reunión de junta directiva.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

No habiendo quién haga uso de la palabra se consulta, si se aprueba el acta de la quinta reunión de junta directiva solicito se abra el sistema, hasta por 3 minutos para que emitan su voto.

Se les pide atentamente que registren su voto mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital, a partir de este momento, únicamente para el caso de alguna falla en particular las y los diputados podrán realizar su voto de viva voz, que nos lo hagan saber de

forma ordenada manifestando su nombre y su grupo parlamentario.

Tey Mollinedo Cano, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Rosa Irene Urbina Castañeda, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Jaime Humberto Lastra Bastar, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

José Roberto Ramírez Cruz, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a favor.

Carlos Morelos Rodríguez, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

Tenemos 6 votos a favor, por lo tanto, se aprueba a favor la quinta reunión de la junta directiva.

Pasamos a nuestro siguiente punto del orden del día que es sobre asuntos generales.

Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz, favor de levantar la mano (intervención de diputados, en su caso).

No habiendo quien haga uso de la voz, agotados los puntos del orden del día de esta reunión de junta directiva, clausuramos los trabajos de la misma, siendo las 16:16 minutos, se levanta la reunión de junta directiva.

Solicito se abra el sistema para el registro de asistencia final.

Gracias, compañeras y compañeros diputados; les recuerdo que a continuación damos inicio con nuestra sexta reunión ordinaria por lo cual les pido enlazarse a través de la segunda liga proporcionada con antelación y recordarles que tengan a la mano su dispositivo para el debido registro y votación a través de la plataforma digital. Es cuánto.

Tey Mollinedo Cano, Grupo Parlamentario de Morena, asistencia final.

Rosa Irene Urbina Castañeda, Grupo Parlamentario de Morena, asistencia final.

Jaime Humberto Lastra Bastar, Grupo Parlamentario de Morena asistencia final.

Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Grupo Parlamentario de Morena, asistencia final.

José Roberto Ramírez Cruz, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, asistencia final.

Carlos Morelos Rodríguez, Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo, asistencia final.

Votación del acta

A favor: Carlos Morelos Rodríguez, Jaime Humberto Lastra Bastar, José Roberto Ramírez Cruz, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Rosa Irene Urbina Castañeda, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Tey Mollinedo Cano.

Ausente: Ernesto Sánchez Rodríguez.

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad semipresencial, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del catorce de mayo de dos mil veinticinco, a través de la plataforma digital Zoom, se reunieron las y los legisladores de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaratoria de quórum

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Buenas tardes, diputadas y diputados, sean bienvenidos a la sexta reunión ordinaria de esta Comisión de Asuntos Frontera Sur. En términos de los artículos 289, numeral dos; 308, numeral uno; 312, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, les solicito, respetuosamente, tengan sus dispositivos móviles a la mano para realizar el registro de su asistencia, así como las votaciones respectivas a través de la plataforma digital con el fin de cumplir con las formalidades que estipula el Reglamento.

Asimismo, les invitamos a permanecer con sus cámaras encendidas. Solicito se abre el sistema hasta por cinco minutos, para el registro de asistencia mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital. A partir de este momento, para el caso de alguna falla en particular las y los diputados pueden realizar su asistencia de viva voz de forma ordenada, manifestando su nombre y grupo parlamentario.

Tomando en cuenta que ya todos registraron en el sistema, registro mi asistencia. Tey Mollinedo Cano, Grupo Parlamentario Morena, presente.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Jaime Lastra, de Morena, presente.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Gracias, don Jaime.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosa Urbina, de Morena, presente.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Gracias, Rosy.

La diputada Miriam de los Angeles Vázquez Ruíz: Miriam Vázquez, de Morena, presente.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, Miriam.

Tomando en consideración a todos los presentes, tanto en el sistema como de viva voz, tenemos un registro de 10 diputadas y diputados integrantes de la comisión presente; por lo tanto, tenemos quórum. Con ello se da

inicio a nuestra sexta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta: Para el desahogo del segundo punto, me permito dar lectura al orden del día de la sexta reunión ordinaria.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la quinta reunión ordinaria;
4. Asuntos generales;
5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Si hay alguna diputada o diputado que desea hacer uso de la voz, por favor, me lo puede hacer saber.

La secretaria técnica Alma Laurence Contreras Garibay: Está apagado tu micrófono, diputada.

La presidenta diputada Tey Mollinedo Cano: Perdón. No habiendo, gracias. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, de manera económica, si se aprueba el orden del día. Por lo cual, solicito a las y los diputados manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación).

Permito informar que hay un cómputo de votos a favor, de 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En este sentido, se aprueba el orden del día de nuestra sexta reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Quinta Reunión Ordinaria

Continuamos con el punto número tres del orden del día, concerniente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria. Al respecto se señala que el proyecto respectivo fue cir-

culado a través de sus correos institucionales, por tanto, se dispensa su lectura. En este sentido, se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de la quinta reunión ordinaria. Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz, me lo puede hacer saber.

No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito se abra el sistema hasta por tres minutos para que emitan su voto. Se les pide atentamente que registren su voto mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital a partir de este momento. Únicamente para el caso de alguna falla en particular las y los diputados podrán realizar su voto de viva voz, que no los hagan saber de forma ordenada, manifestando su nombre y su grupo parlamentario.

La diputada Tey Mollinedo Cano: Tey Mollinedo Cano, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosa Urbina, de Morena, a favor.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Gracias.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Jaime Lastra, de Morena, a favor.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Gracias.

El diputado José Roberto Ramírez Cruz: José Roberto Ramírez Cruz, Grupo Parlamentario del Partido Verde, a favor.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Gracias, Roberto. Tengo 8 votos registrados, ¿alguien más falta de emitir su voto?

La diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz: A favor, diputada.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Gracias, diputada Miriam.

Informo, entonces, que hay un cómputo de 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; por tanto, se aprueba a favor el acta de la quinta reunión ordinaria de esta comisión. Pasamos a nuestro siguiente punto del orden del día, que es sobre asuntos generales. Si al-

guna diputada o diputado desea hacer uso de la voz favor de levantar la mano.

4. Asuntos generales

No habiendo quien haga uso de la voz, entonces, damos por agotados los asuntos enlistados en el presente orden del día. No sin antes, compañeros, muchísimas gracias por permitirme hacer el cambio de horario de manera, pues en poco tiempo, muchísimas gracias por su apoyo y, sobre todo, por el acompañamiento que hemos tenido.

Entonces, siendo las, ya se me perdió la hora, acá está, 16 horas con 30 minutos del día 14 de mayo de 2025, damos por concluida esta reunión ordinaria y con oportunidad se citará a la próxima reunión.

Votación del acta

A favor: Azucena Arreola Trinidad, Carlos Morelos Rodríguez, Deliamaría González Flandez, Jaime Humberto Lastra Bastar, José Roberto Ramírez Cruz, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Karina Margarita del Río Zenteno, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Rosa Irene Urbina Castañeda, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Tey Mollinedo Cano.

Ausente: Ernesto Sánchez Rodríguez, Francisco Amadeo Espinosa Ramos.

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD, REFERENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025

A las 17:00 horas del 21 de mayo de 2025, en reunión de forma virtual, las personas legisladoras que integran la Comisión de Diversidad iniciaron la sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la Comisión de Diversidad (6 de noviembre de 2024- 28 de febrero de 2025).
4. Asuntos generales.
5. Cierre y convocatoria a la siguiente reunión.

1. Registro de asistencia y verificación de quorum

La secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas por instrucción de la presidencia confirmó la existencia del quórum con la asistencia de los siguientes diputados y diputadas:

Jaime G. López Vela / Presidente / Morena
 Alma Rosa de la Vega Vargas / Secretaría / Morena
 Gabino Morales Mendoza / Secretaría / Morena
 Luis Fernando Vilchis Contreras / Secretaría / PT
 Abril Ferreyro Rosado / Secretaría / PAN
 Mónica Elizabeth Sandoval Hernández / Secretaría / PRI
 Rafaela Vianey García Romero / Secretaría / Morena
 Rufina Benítez Estrada / Integrante / Morena

Confirmando la existencia del quorum requerido se abre la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Diversidad.

2. Aprobación del acta de la Sexta Reunión Ordinaria;

El presidente Jaime G. López Vela instruyó a la secretaria, diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, consultar de forma económica la omisión de la lectura del

acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria, debido que fue circulada con anterioridad, siendo aprobada la omisión por unanimidad.

El presidente Jaime G. López Vela instruyó a la secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas consultar la aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria. Para ello, se preguntó si había persona legisladora que quisiera hacer uso de la voz. No habiendo quien tomara la palabra, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad con las siguientes votaciones:

Jaime G. López Vela / A favor / Morena
Alma Rosa de la Vega Vargas / A favor / Morena
Gabino Morales Mendoza / A favor / Morena
Luis Fernando Vilchis Contreras / A favor / PT
Abril Ferreyro Rosado / A favor / PAN
Mónica Elizabeth Sandoval Hernández / A favor / PRI
Rafaela Vianey García Romero / A favor / Morena
Rufina Benítez Estrada / A favor / Morena

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la Comisión de Diversidad (06 de noviembre de 2024- 28 de febrero de 2025)

El **presidente Jaime G. López Vela** le cedió el uso de la voz al secretario técnico de la Comisión de Diversidad para compartir un resumen del informe.

El secretario técnico compartió que, dicho informe, abarca desde el 6 de noviembre de 2024, siendo el día en que se instaló la Comisión de Diversidad de la LXVI Legislatura, y hasta el 28 de febrero de 2025, con base en el reglamento de la Cámara de Diputados.

Debido a que, en sesiones pasadas de la Comisión de Diversidad se aprobó el ahorro en el uso de papel, el secretario técnico explicó que, cada uno de los acuerdos, listas de asistencia y órdenes del día de todas las sesiones abarcadas en el semestre, en el informe, podrán consultarse escaneando un código QR con el objetivo de cumplir entonces con el ahorro.

Añadió que el primer informe semestral incluye el tema de la Instalación del grupo de trabajo con el gobierno federal, lo cual tuvo lugar el 30 de enero; se incluye la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; se sumó al informe la aprobación del Presupuesto de Egresos para la Federación para el pre-

sente año; a su vez, se integró al informe el evento Festival del Amor y Condón, sucedido el 22 de febrero de 2025; a su vez, se incluye el informe del iluminado del frontispicio de la Cámara de Diputado de San Lázaro el 1 de diciembre de 2024 en conmemoración del Día Mundial del Sida.

Una vez terminada la participación del secretario técnico, el **presidente Jaime G. López Vela** instruyó a la secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas someter a votación el primer informe semestral. Para ello, se preguntó, primero, si había quien quisiera hacer uso de la voz. No habiendo quien hiciera uso de la voz, se sometió a votación el informe, aprobándose con las siguientes votaciones:

Jaime G. López Vela / A favor / Morena
Alma Rosa de la Vega Vargas / A favor / Morena
Gabino Morales Mendoza / A favor / Morena
Luis Fernando Vilchis Contreras / A favor / PT
Abril Ferreyro Rosado / A favor / PAN
Mónica Elizabeth Sandoval Hernández / A favor / PRI
Rafaela Vianey García Romero / A favor / Morena
Rufina Benítez Estrada / A favor / Morena

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría Dip. Alma Rosa de la Vega Vargas dio lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Asuntos generales

El **presidente Jaime G. López Vela** comentó sobre este punto del orden del día, que presentó dos puntos de acuerdo: el primero, relacionado con una solicitud para que los siete estados que no han legislado el derecho a la identidad de género puedan accionar en este sentido, para que las personas trans puedan ser beneficiadas con ello; el segundo, relacionado con una solicitud enviada a los titulares estatales del Poder Ejecutivo para que posibiliten un premio económico, que se deberá otorgar en el próximo mes de junio, para reconocer la labor de las personas activistas y organizaciones de la sociedad civil realizadas en torno a los derechos de las poblaciones LGBTQ+.

5. Cierre y convocatoria a la siguiente reunión

No habiendo quien más hiciera uso de la voz, se levantó la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Diversidad de la LXVI Legislatura, a las 17:24 horas

del 21 de mayo del 2025. La presidencia mencionó que la convocatoria para la siguiente reunión se hará circular en tiempo y forma.

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CONCERNIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 20 DE MAYO DE 2025

A las 14:18 horas del martes 20 de mayo de 2025, en los salones C y D del edificio G, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, contando con la presencia de las siguientes

Diputadas y diputados:

María de los Ángeles Ballesteros García, presidenta; Blanca Araceli Narro Panameño, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Gerardo Olivares Mejía, Sonia Rincón Chanona, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jacobo Mendoza Ruiz, Sandra Beatriz González Pérez, María Isabel Rodríguez Heredia, Aciel Sibaja Mendoza, Juan Carlos Varela Domínguez, Laura Cristina Márquez Alcalá, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Juan Moreno de Haro, secretarios; Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Juan Ángel Bautista Bravo, Antonio Lorenzo Castro Villareal, Herminia López Santiago, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, María Graciela Gaitán Díaz, Graciela Domínguez Nava, José Alejandro Peña Villa, Juan Antonio González Hernández, Mayra Dolores Palomar González, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Mónica Herrera Villavicencio, Rosalinda Savala Díaz, Amparo Lilia Olivares Castañeda, Liliana Or-

tiz Pérez, Azucena Huerta Romero, Carlos Alberto Guevara Garza, José Luis Téllez Marín, Rosalía León Rosas, Wblester Santiago Pineda, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Juan Ignacio Samperio Montaña, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Eden García Medina, Rocío Natalí Barrera Puc.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muy bien, compañeros, pues si les parece bien, vamos a empezar, en atención a todas las diputadas y diputados que son puntuales, y, además, pues ya tenemos el quórum requerido para poder hacer nuestra sexta reunión ordinaria de la Comisión de Educación.

Así es que les doy la bienvenida, muy buenas tardes a todas y a todos, y en este momento me gustaría saber si ya pasaron todos su asistencia, creo que ya, por medio de APRAV o de viva voz. Y, muy bien, adelante, diputada.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: diputada Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario de Morena.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, Mónica. Muy bien. Solicito a la Secretaría y agradezco mucho a mi compañera Liliana: diputada, gracias por acompañarme el día de hoy como secretaria.

Solicito a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Encantada, querida presidenta. Y se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 21 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Les pedimos cierren sus micros a todos los compañeros y compañeras que están en Zoom, por favor. A ver si aquí lo *mutean*, Norma, por fa, ¿se puede?

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 21 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias. Se abre la sesión a las 14:18 horas.

Estimadas diputadas y diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida a esta sexta reunión ordinaria de la Comisión de Educación.

Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Por instrucciones de la presidenta doy lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden de día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.
4. Lectura, disposición y, en su caso, aprobación, proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.
5. Lectura, disposición y, en su caso, aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen.

5.1. Proyecto de dictamen en sentido positivo, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 29 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Expediente 401.

5.2. Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por los diputados Mario Miguel Carrillo Cubillas, Claudia Rivera Vivanco, Maribel Solache González, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Ariadna Barrera Vázquez y Melva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 425.

5.3. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adi-

ciona un párrafo al artículo 14 de la Ley General de Educación Superior, en materia de fortalecimiento de las lenguas indígenas, suscrita por la diputada Karina Margarita del Río Zenteno, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 434.

5.4. Proyecto de dictamen en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación para incorporar el modelo de educación dual en planes y programas de estudio, suscrita por los diputados Mildred Concepción Ávila Vera y Luis Humberto Aldana Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 456.

5.5. Proyecto de dictamen en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 138, se reforma el segundo párrafo del artículo 73 y el primer párrafo del artículo 138, todos de la Ley General de Educación, en materia de atención a la salud mental, suscrita por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 y se reforma la fracción X y se adiciona la fracción XI del artículo 72, ambos de la Ley General de Educación, para incluir en los planes educativos un apoyo psicológico para la preservación de una buena salud mental, suscrita por el diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud mental, suscrita por el diputado Raymundo Vázquez Conchas, del Grupo Parlamentario de Morena. Expedientes 814, 829 y 2276.

5.6. Proyecto de dictamen en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 9, 12, 15 y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1209.

5.7. Proyecto de dictamen en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 41 y

67 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11 y 14 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Briceyda García Antonio, del Grupo Parlamentario de Morena. Expedientes 1464 y 1851.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Está a discusión el orden del día. ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra? ¿No? No habiendo quién haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Votación).

Presidenta, es aprobado por unanimidad.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, secretaria. Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Solicito a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura del acta en mención, toda vez que fue distribuida a sus oficinas de forma digital para sus observaciones y hasta la fecha no se ha presentado alguna.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se aprueba se dispense la lectura del proyecto de acta de la cuarta reunión ordinaria. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación). Sírvanse manifestar levantando la mano las y los diputados que estén por la negativa (votación).

Aprobado, presidenta, por unanimidad.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, secretaria. Se aprueba la moción para dispensar la lectura del proyecto de acta.

Está a discusión el proyecto de acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Educación. ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el proyecto de acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Cabe mencionar, que si alguna diputada o diputado no puede emitir su voto por medio de la plataforma podrá hacerlo de viva voz por medio del Zoom, una vez que haya concluido el tiempo para recoger la votación mediante la plataforma digital.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Por instrucciones de la Presidencia se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones, hasta por cinco minutos.

(Votación)

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Ciérrase la plataforma digital para recoger la votación de viva voz. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer su voto de viva voz?

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: presidenta, diputada, se emitieron 31 votos y se aprueba por unanimidad.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, secretaria. Aprobada el acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por 31 votos a favor. Se remite a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Solicito a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura del acta en mención, toda vez que fue distribuida a sus oficinas de forma digital para sus observaciones y hasta la fecha no se ha presentado alguna.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se aprueba se dispense la lectura del proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Presidenta, es aprobado por unanimidad.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, secretaria. Se aprueba la moción para dispensar la lectura del proyecto de acta. Está a discusión el proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Educación. ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz?

El diputado José Luis Téllez Marín: Sí, presidenta, diputado José Luis Téllez, del PT.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputado.

El diputado José Luis Téllez Marín: Nada más para que se me tome mi asistencia, por favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Claro que sí, diputado. Se toma la asistencia.

El diputado José Luis Téllez Marín: Muchas gracias.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Cabe mencionar que si alguna diputada o diputado no puede emitir su voto por medio de la plataforma podrá hacerlo de viva voz por medio del Zoom, una vez que se haya concluido el tiempo para recoger la votación.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones hasta por cinco minutos.

(Votación)

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Círrrese la plataforma digital para recoger la votación de viva voz. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer su voto de viva voz?

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: No habiendo oradores, se cierra la votación. Y pido a la Secretaría dar cuenta del resultado.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: presidenta, diputada, se emitieron 34 votos. Se aprueba por unanimidad.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, secretaria. Aprobada el acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, por 34 votos. Se remite a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día es la discusión, lectura y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen, mismos que fueron distribuidos de forma digital, y a la fecha no se han presentado comentarios u observaciones a los mismos.

En consecuencia, solicito a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura de los proyectos de dictamen enlistados en el orden del día de hoy.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica, si se aprueba que se dispense la lectura de los siete proyectos de dictamen del día de hoy. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, es aprobado por unanimidad.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, secretaria. Se aprueba la moción para dispensar la lectura de los proyectos de dictamen.

Con base en lo anterior, solicito a la Secretaría dar lectura al resolutivo de cada dictamen, conforme el listado del orden del día.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: 5.1. Expediente 401. Se resuelve:

Acuerdo: Se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 29 de la Ley General de Educación.

Único. Se adiciona un párrafo cuarto al artículo 29 de la Ley General de Educación, para quedar como sigue:

Artículo 29. En los planes de estudio se establecerán del 1 al 6.

En las entidades y localidades urbanas y rurales con población mayoritaria de comunidades indígenas o afroamericanas, los planes y programas educativos fomentarán el conocimiento, aprendizaje, reconocimiento y valoración de las culturas ancestrales, a fin de preservar y difundir su riqueza e importancia entre los educandos.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz?

No habiendo oradores, solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el presente proyecto de dictamen, con la modificación propuesta, hasta por cinco minutos.

Cabe mencionar que los diputados podrán hacerlo de viva voz una vez que haya concluido el registro por medio de la plataforma.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de las votaciones hasta por cinco minutos.

(Votación)

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Cíerrese la plataforma digital para recoger la votación de viva voz. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer su voto de viva voz?

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario...

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Presidenta, no puedo votar en la APRAV. Elda Castillo, de Morena, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Okey, diputada Elda.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: No habiendo oradores, se cierra la votación y pido a la Secretaría dar cuenta del resultado.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: presidenta, diputada, se emitieron 35 votos. Es por unanimidad.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias.

Aprobado el dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 29 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por 35 votos. Se remite a la Mesa Directiva.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: 5.2, expediente 425. Se resuelve:

Acuerdo

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por los diputados Mario Miguel Carrillo Cubillas, Claudia Rivera Vivanco, Maribel Solache González, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Ariadna Barrera Vázquez y Melva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo oradores, solicito a la Secretaría que ordene que se abra la plataforma digital para someter a votación el presente dictamen, proyecto de dictamen, hasta por cinco minutos. Posteriormente, lo podrán hacer de viva voz.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones hasta por cinco minutos.

(Votación).

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Cíerrese la plataforma digital para recoger la votación de viva voz. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer su votación de viva voz?

El diputado José Luis Téllez Marín: Sí, presidenta. José Luis Téllez Marín, del PT, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, claro que sí, diputado.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: No habiendo oradores se cierra la votación y pido a la Secretaría dar cuenta del resultado.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: presidenta, diputada, se emitieron 32 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprueba por mayoría.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias. Aprobado el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por los diputados Mario Miguel Carrillo Cubillas, Claudia Rivera Vivanco, Mariabel Solache González, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Ariadna Barrera Vázquez, y Melva Ca-

rrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena, por 32 votos a favor y 2 en contra. Se remite a la Mesa Directiva.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: 5.3. Expediente 434. Se resuelve.

Acuerdo

Se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 14 de la Ley General de Educación Superior, en materia de fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Único. Se adiciona un tercer párrafo que se recorren los subsecuentes del artículo 14 de la Ley General de Educación Superior para quedar como sigue.

Artículo 14. Las instituciones de educación superior podrán otorgar título profesional, diploma o grado académico a la persona que haya concluido estudios de tipo superior y cumplido los requerimientos académicos establecidos en los planes de estudio y ordenamientos aplicables.

En el caso de que las instituciones de educación superior establezcan como requisitos de titulación el dominio de una segunda lengua, deberán considerar como opción válida las lenguas indígenas nacionales, en apego a la fracción VIII del artículo 8 de la presente ley.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra? Diputada Karina, le vamos a dar uso de la palabra por su iniciativa.

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno: Muchas gracias, presidenta, de la Comisión de Educación. Buenos días a todas y todos. Honorables integrantes de la Comisión de Educación y Cultura. Agradezco a todos la oportunidad de presentar ante ustedes los motivos que fundamentan la iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 14 de la Ley General de Educación Superior, en materia de fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Esta propuesta surge de la necesidad de garantizar el reconocimiento pleno de nuestras lenguas originarias como parte integral del sistema educativo supe-

rior en cumplimiento de los derechos constitucionales y los compromisos internacionales asumidos por México.

México es una nación pluricultural y plurilingüe con 68 lenguas indígenas reconocidas y 23.2 millones de personas que se identifican como indígenas según datos del Inegi en 2020. Sin embargo, persiste una contradicción entre el marco legal que protege estas lenguas y la realidad educativa donde predomina el español y las lenguas extranjeras, especialmente el inglés. Esta situación refleja una discriminación estructural que margina a las lenguas indígenas relegándolas a espacios educativos limitados y sin reconocer su valor en la formación profesional.

Mientras las universidades exigen el dominio de una segunda lengua extranjera para la titulación ignoran que muchos estudiantes indígenas ya son bilingües al manejar su lengua materna y el español, y enfrentan barreras adicionales al verse obligados a aprender una tercera lengua.

La iniciativa se sustenta en un sólido marco normativo que incluye el artículo 2o. de la Constitución política, que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a preservar y enriquecer sus lenguas, al convenio 169 de la OIT y a la Declaración de la ONU sobre derechos indígenas, que obligan al Estado a promover educación en lenguas originarias y a la propia Ley General de Educación Superior, que establecen principios de interculturalidad, pero carece de mecanismos concretos para aplicarlos. A pesar de estos avances legales, la enseñanza de las lenguas indígenas sigue limitada a niveles básicos perpetuando la desigualdad y dejando fuera a la educación superior.

La adición propuesta al artículo 14 de la Ley General de Educación Superior permitirá avanzar hacia una verdadera inclusión educativa, las instituciones de educación superior deberán aceptar las lenguas indígenas como opción válida para cumplir con los requisitos de titulación, equiparándolas con las lenguas extranjeras en su importancia.

Esto no sólo beneficiará a los estudiantes indígenas, sino que también contribuirá a la formación de profesionales competentes en diversos campos como medicina, derecho, ingeniería y docencia que puedan atender con mayor eficacia a las comunidades indígenas,

reduciendo así las brechas de comunicación y discriminación.

Además, se fomentará la preservación cultural al reconocer el valor de las lenguas indígenas como patrimonio nacional y no sólo como una responsabilidad exclusiva de los pueblos originarios. El impacto social de esta reforma será significativo. Por un lado, promoverá la justicia lingüística al eliminar la jerarquía que coloca a las lenguas indígenas en desventaja frente al inglés y el español. Por otro lado, fortalecerá la cohesión nacional al avanzar hacia una sociedad que vea la diversidad como una fuente de riqueza y no como un obstáculo. Finalmente, garantizará el cumplimiento de los derechos de los 23.2 millones de indígenas a una educación pertinente y digna, tal como lo establece nuestro marco jurídico.

Señoras y señores diputados, esta iniciativa no es sólo un acto de justicia para los pueblos indígenas, sino un paso firme hacia la construcción de un México verdaderamente pluricultural. Les solicito respaldar este dictamen para que nuestras leyes dejen de ser letra muerta y se conviertan en herramienta de transformación social.

La aprobación de esta reforma sentará un precedente histórico en la lucha por la igualdad y el respeto a la diversidad lingüística de nuestro país. Por lo anterior, propongo la aprobación del siguiente texto:

Artículo 14. En el caso de que las instituciones de educación superior establezcan como requisitos de titulación el dominio de una segunda lengua, deberán considerar como opción válida las lenguas indígenas nacionales en apego a la fracción VIII del artículo 8 de la presente ley.

Termino mi intervención con una frase de una hermana tzeltal que dice, no queremos entenderlos en su lengua, queremos que nos entiendan en nuestra lengua. Muchas gracias.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada Karina del Río, por su posicionamiento.

¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz? No habiendo más oradores registrados solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma para some-

ter a votación el presente proyecto de dictamen hasta por cinco minutos, posteriormente lo podrán hacer de viva voz.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones, hasta por cinco minutos.

(Votación)

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Ábrase la plataforma digital para recoger la votación de viva voz. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer su votación de viva voz?

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado José Luis Téllez Marín: José Luis Téllez Marín, del PT, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: De acuerdo, diputado. No habiendo más oradores, se cierra la votación y pido a la Secretaría dar cuenta del resultado.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Presidenta, se emitieron 33 votos a favor. Se aprueba por unanimidad.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Aprobado el dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 14 de la Ley General de Educación Superior, en materia de fortalecimiento de las lenguas indígenas, suscrita por la diputada Karina Margarita del Río Zenteno, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, por 33 votos. Se remite a la Mesa Directiva.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: 5.4, expediente 456. Se resuelve:

Acuerdo

Se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incorporar el mo-

delo de educación dual en planes y programas de estudio.

Único. Se adiciona un último párrafo al artículo 29 y se reforma el penúltimo párrafo del artículo 45 de la Ley General de Educación, para quedar como sigue.

Artículo 29. En los planes de estudios se establecerán de 1 al 6.

En el caso de los planes y programas para la educación media superior, se deberá establecer un modelo dual que permita un equilibrio entre la formación teórica y la formación práctica, alternando el periodo de formación en el aula con el espacio de trabajo, de tal manera que cuente con experiencia laboral en el inicio de su vida productiva.

Artículo 45. Los niveles de bachillerato profesional, técnico, bachiller y los demás equivalentes a este se ofrecen a quienes han concluido estudios de educación básica.

Del uno al octavo.

Estos servicios se podrán impartir en las modalidades y opciones educativas señaladas en la presente ley y deberán contar con un modelo dual que permita un equilibrio entre la formación teórica y la formación práctica, alternando el periodo de la formación con el espacio de trabajo, de tal manera que cuente con experiencia laboral en el inicio de su vida productiva. La modalidad no escolarizada estará integrada, entre otros servicios, por el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea y aquellos que operen con base en la certificación por evaluaciones parciales.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra? Adelante, diputada.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Yo, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Adelante, diputada.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Bueno, pues, antes que nada, agradezco que me permita el uso

de la voz –me acerca más el micrófono. Gracias y, bueno, pues me parece que este dictamen es una innovación para fortalecer el conocimiento dentro de las aulas.

Históricamente los jóvenes egresados de la educación media superior carecen de oportunidades laborales y también de experiencia laboral en muchos ámbitos. Entonces, ahí viene las tasas de desempleo y una baja productividad, como lo dice la descripción. Entonces, este modelo dual, que me parece muy atinado, permite que los jóvenes, a la vez que están aprendiendo dentro de las aulas, puedan también tener un conocimiento laboral y entonces, pues cuántos jóvenes conocemos que terminan sus estudios y que por falta de experiencia se quedan desempleados.

Entonces, me parece muy atinado y pues esperamos que, así como se aprueba en la Comisión, bueno, pues tengamos el mismo resultado, pues ahora sí que en el pleno. Muchas gracias.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada. Así es muy innovador este dictamen.

¿Alguna otra diputada o diputado que desee hacer uso de la voz? No habiendo más oradores registrados, solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el presente proyecto de dictamen hasta por cinco minutos.

Posteriormente lo podrán hacer de viva voz.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones hasta por cinco minutos.

(Votación)

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Ciérrase la plataforma digital para recoger la votación de viva voz. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer su votación de viva voz?

El diputado José Luis Téllez Marín: Sí. José Luis Téllez Marín, del PT, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: De acuerdo, diputado.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Morena, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Claro que sí, diputada. No habiendo oradores, se cierra la votación y pido a la Secretaría dar cuenta del resultado.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Presidenta, se emitieron 32 votos a favor. Es aprobado por unanimidad.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, secretaria. Aprobado, el dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incorporar el modelo de educación dual en planes y programas de estudio, suscrita por los diputados Mildred Concepción Ávila Vera y Luis Humberto Aldana Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena, por 32 votos. Se remite a la Mesa Directiva.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: 5.5. Expedientes 814, 829 y 2276. Se resuelve.

Acuerdo

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 138, se reforma el segundo párrafo del artículo 73 y el primer párrafo del artículo 138, todos de la Ley General de Educación, en materia de atención a la salud mental, suscrita por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 y se reforma la fracción X y se adiciona la fracción XI del artículo 72, ambos de la Ley General de Educación, para incluir en los planteles educativos un apoyo psicológico para la prevención de una buena salud mental, suscrita por el diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud mental, suscrita por el diputado Raymundo Vázquez Conchas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo oradores registrados, solicito a la Secretaría que ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el presente proyecto de dictamen, hasta por cinco minutos. Posteriormente, lo podrán hacer de viva voz.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Por instrucciones de la Presidencia se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones, hasta por cinco minutos.

(Votación)

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Ciérrase la plataforma digital para recoger la votación de viva voz. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer su votación de viva voz?

El diputado José Luis Téllez Marín: Sí, presidenta. José Luis Téllez Marín, del PT. A favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, gracias, diputado.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Con gusto, diputada. No habiendo oradores, se cierra la votación y pido a la Secretaría dar cuenta del resultado.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Presidenta, se emitieron 25 votos a favor, 5 votos en contra, 0 abstenciones. Se aprueba por mayoría.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, secretaria. Aprobado el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 138, se reforma el segundo párrafo del artículo 73 y el primer párrafo del artículo 138. Todos de la Ley General de Educación, en materia de atención a la salud mental, suscrita por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena, de la inicia-

tiva con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2, se reforma la fracción X, y se adiciona la fracción XI, del artículo 72, ambos de la Ley General de Educación, para incluir en los planteles educativos un apoyo psicológico para la preservación de una buena salud mental, suscrita por el diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena, y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud mental, suscrita por el diputado Raymundo Vázquez Conchas, del Grupo Parlamentario de Morena. Por 25 votos a favor y 5 votos en contra. Se remite a la Mesa Directiva.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: 5.6. Expediente 1209. Se resuelve.

Acuerdo

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 9, 12, 15 y 30 de la Ley General de Educación; suscrita por el diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente y definitivamente concluido.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Alguna diputada o diputado que desea hacer uso de la palabra? No habiendo oradores, solicito a la Secretaría ordene que se abra la plataforma digital para someter a votación el presente proyecto de dictamen, hasta por cinco minutos. Posteriormente lo podrán hacer de viva voz.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Por instrucciones de la Presidencia se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones, hasta por cinco minutos.

(Votación)

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Ciérrase la plataforma digital para recoger la votación de viva voz. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer su votación de viva voz?

El diputado José Luis Téllez Marín: Sí. José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputado.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Con gusto, diputada. No habiendo oradores, se cierra la votación y pido a la Secretaría...

La diputada Herminia López Santiago: Sí. Soy Herminia López Santiago, mi votación es a favor, de parte del Grupo Morena.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada. No habiendo más oradores, se cierra la votación y pido a la Secretaría dar cuenta del resultado.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Presidenta, se emitieron 31 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones. Por mayoría, aprobada.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, secretaria. Aprobado el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 9, 12, 15 y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena, por 31 votos a favor y 3 en contra. Se remite a la Mesa Directiva.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: 5.7. Expedientes 1464 y 1851. Se resuelven.

Acuerdos

Primero. Se desechan la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 41 y 67 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11 y 14 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Briceyda García Antonio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Segundo. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz? No habiendo oradores registrados, solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el presente proyecto de dictamen hasta por cinco minutos.

Posteriormente lo podrán hacer de viva voz.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones hasta por cinco minutos.

(Votación)

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Círrrese la plataforma digital para recoger la votación de viva voz. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer su votación de viva voz?

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada.

La diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez: ¿Me pueden apoyar? Mirna Rubio Sánchez, Morena, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Con gusto, diputada. No habiendo más oradores se cierra la votación y pido a la Secretaría dar cuenta del resultado.

El diputado José Luis Téllez Marín: Presidenta, José Luis Téllez Marín, del PT, a favor. Me podría tomar mi votación, por favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Claro que sí, diputado, con gusto, con gusto.

La secretaria, diputada Liliana Ortiz Pérez: Presidenta, se emitieron 29 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones, aprobado por mayoría.

La Presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, aprobado el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 41 y 67 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11 y 14 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Briseyda García Antonio, del Grupo Parlamentario de Morena, por 29 votos a favor y 6 votos en contra. Se remite a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra? Okey, muy bien. Entonces, no habiendo oradores en esta oportunidad, la Presidencia citará para la próxima reunión ordinaria.

Se clausura esta sexta reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, a las 15:39 horas del martes 20 de mayo de 2025.

Les agradezco mucho, compañeras y compañeros su atención, su disposición y su entrega con la Comisión de Educación. Muchas gracias. ¡Ah! No se les olvide pasar asistencia final, compañeros, por favor.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, registro mi salida, por favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputado, con gusto.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, registro mi salida también, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Con gusto, diputada.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Muchas gracias, presidenta, pido mi registro, mi asistencia de salida, Elda Castillo, de Morena.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Con mucho gusto, diputada.

El diputado José Luis Téllez Marín: José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo, registro mi salida, presidenta. Muchas gracias, tenga una buena tarde.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Bonita tarde, diputado, con mucho gusto. Compañeros, muchas gracias por la atención.

Dado en el Palacio Legislativo, a los 26 días del mes de junio de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: María de los Ángeles Ballesteros García, Agustín Alonso Gutiérrez, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Sandra Beatriz González Pérez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Laura Cristina Márquez Alcalá, Jacobo Mendoza Ruiz, Juan Moreno de Haro, Blanca Araceli Narro Panameño, Gerardo Olivares Mejía, Sonia Rincón Chanona, María Isabel Rodríguez Heredia, Aciel Sibaja Mendoza, Juan Carlos Varela Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Xitlalic Ceja García, Armando Corona Arvizu, Graciela Domínguez Nava, María Graciela Gaitán Díaz, Edén Garcés Medina, Amancay González Franco, Ana Isabel González González, Juan Antonio González Hernández, Carlos Alberto Guevara Garza, Azucena Huerta Romero, Rosalía León Rosas, Herminia López Santiago, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, Liliana Ortiz Pérez, José Alejandro Peña Villa, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Laura Ivonne Ruíz Moreno, Wblester Santiago Pineda, Rosalinda Savala Díaz, José Luis Téllez Marín, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Marisela Zúñiga Cerón.

En contra

Diputado Juan Ignacio Samperio Montaña.

Ausentes

Diputados: Amparo Lilia Olivares Castañeda, Gibrán Ramírez Reyes, Juan Ángel Bautista Bravo, Mayra Dolores Palomar González, Mónica Herrera Villavicencio, Natalí Barrera Puc Rocío.

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, RELATIVA A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 21 de mayo del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Comisión de Ganadería, edificio F, de la honorable Cámara de Diputados, se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria a las y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura, para llevar a cabo la sexta reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 numeral 1, fracciones I y II; 155; y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo 2024 – 2025, aprobado en la primera reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, LXVI Legislatura, celebrada el 27 de noviembre del 2024, para el desahogo de la reunión.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de rastros y buenas prácticas de manufactura, propuesta por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).
- V. Exposición del tema Gusano barrenador del ganado, por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente de la comisión, diputado Ricardo Gallardo Juárez: Agradeció a las diputadas y los diputados presentes dándoles la bienvenida a la quinta reunión

ordinaria de la Comisión de Ganadería, del día 1 de abril del 2025. Además de extender una felicitación con cariño al diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, por su cumpleaños, posteriormente, solicitó a la secretaria haga del conocimiento el resultado de la asistencia.

El diputado José Luis Téllez Marín: Comenzó su intervención haciendo un reconocimiento al diputado Jorge Humberto Lastra Bastar por su cumpleaños. Dando paso a informar el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados a la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, es de 15 diputadas y diputados presentes. Por lo que hay quorum.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Solicitó hacer el uso de la voz, para agradecer a sus compañeros las felicitaciones.

El presidente Ricardo Gallardo Juárez: Dio inicio, siendo las 11:03 horas de este miércoles 21 de mayo de 2025, a la sexta reunión ordinaria y hace de conocimiento que durante la reunión de junta directiva se acordó hacer modificaciones al orden del día.

Por lo que hizo la solicitud a la Secretaría, en un solo acto, dé lectura a los asuntos que integran al orden del día para la sexta reunión ordinaria y posteriormente consultar a los y las diputadas presentes si están de acuerdo con el mismo.

El secretario José Luis Téllez Marín: Dio lectura al orden del día de la sexta reunión ordinaria.

- I. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
- III. Asuntos generales. Donde se aborda el tema del gusano barrenador del ganado y su afectación a los ganaderos del país.
- IV. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se consulta a las y los diputados presentes si existe algún comentario al respecto a la modificación del orden del día, no habiendo ninguno. Por lo que se procede a

la votación económica si es de aprobarse la modificación para la sexta reunión ordinaria.

El secretario José Luis Téllez Marín: Consulta en votación económica a las y los diputados si están de acuerdo con la integración del orden del día para la sexta reunión ordinaria.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Quienes estén por la abstención sírvanse en manifestarlo (votación). Presidente, unanimidad por la afirmativa.

El presidente Ricardo Gallardo Juárez: Se aprueba la modificación del orden del día para esta segunda reunión ordinaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería del día 1 de abril del año en curso. Solicitó a la Secretaría consulte en votación económica a las y los diputados si se dispensa la lectura del acta mencionada en virtud de que ya han sido distribuidas y es del conocimiento de las y los diputados para que la ponga a discusión.

El secretario José Luis Téllez Marín: Consulta a las y los diputados en votación económica si se dispensa la lectura del acta referida, en virtud de que previamente ha sido circulada y es de su conocimiento. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Quienes estén por la abstención, sírvanse a manifestarlo (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Ricardo Gallardo Juárez: Se dispensa la lectura y está a discusión el acta. Por lo que se otorga el uso de la voz hasta por dos minutos. No habiendo oradores y oradoras, registrados, instruye a la Secretaría someta a votación del acta preguntando a las diputadas y los diputados el sentido de su votación.

El secretario José Luis Téllez Marín: Somete a votación el acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de fecha primero de abril del año 2025. Solicita que cada diputada y diputado vote en la

aplicación APRAV, hasta por tres minutos. Posteriormente, a quienes tengan problema, se tomará la votación de viva voz.

Votación de las y los diputados que integran la Comisión de Ganadería:

El diputado José Luis Téllez Marín: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Morena, a favor.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Morena, a favor.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: PRI, a favor.

El diputado Emilio Lara Calderón: PRI, a favor.

El diputado Carlos Morelos Rodríguez: PT, a favor.

El diputado Ricardo Gallardo Juárez: Del Partido Verde, a favor.

La Diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez: Del Partido Verde, a favor.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: A favor, Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Braña Mojica: A favor, Grupo Parlamentario del Verde

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Acción Nacional, A favor.

La Diputada Haidyd Arreola López: Morena, a favor.

La Diputada Juana Acosta Trujillo: A favor.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado César Augusto Verástegui Ostos: Acción Nacional, a favor.

El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez: Morena, a favor

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Morena, a favor.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Acción Nacional, a favor.

La Diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Morena a favor.

La Diputada María del Rosario Guzmán Avilés: Acción Nacional, a favor.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Acción Nacional, a favor.

El secretario José Luis Téllez Marín: Se emitieron 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por unanimidad por la afirmativa.

El presidente Ricardo Gallardo Juárez: Se aprueba y se envía a la Mesa Directiva para sus efectos reglamentarios.

El siguiente punto del orden del día, en asuntos generales. El tema del gusano barrenador del ganado y su afectación a los ganaderos del país.

El secretario José Luis Téllez Marín: Pregunta a las y los diputados, quienes desean hacer uso de la voz para participar, para lo cual dispondrán hasta por dos minutos para ello.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Inicio su participación con un agradecimiento a los diputados por sus felicitaciones con motivo de su cumpleaños. Dando paso a hacer de conocimiento a los diputados lo siguiente:

“Con respecto al tema, pues yo leí una circular que firma Senasica y que es para darle a conocer y darles instrucciones a los secretarios de Desarrollo Rural y Pesca de todas las entidades federativas. Y hace una clasificación novedosa ahí de los lugares, y es los que estamos afectados, los búfer y los libres. Los búfer son los del centro y los libres son los del norte de la república. Y, además, instruye para que los estados que van a recibir el ganado, pues que vigilen el cumplimiento de las instrucciones.

Me parece que es una decisión un poco unilateral y que en la zona de acá de nosotros no le preguntan a nadie y que siempre nos tienen acá y allá vetados. Es decir, dice ahí la circular que el único ganado que puede llegar a la zona libre, o sea hacia el norte, que son como seis estados, solamente es para corrales de engorda. Es decir, los que producimos ganado de registro y que queremos o que podemos mandar ganado para allá, por el tema del gusano barrenador está prohibido.

Entonces, creo que es un tema, me parece muy importante lo que dijo en la anterior reunión el presidente Gallardo, que hay que buscar la reunión con la secretaría para que realmente oiga las opiniones y las necesidades de cada zona. Y no dar una instrucción a los gobiernos de los estados Senasica diciendo lo que se tiene que hacer y evadiendo responsabilidades. Me parece de alguna manera que creo que debemos tratarlo directamente con el secretario”.

El diputado José Luis Téllez Marín: Externo su preocupación por la situación que vive la economía y la ganadería de nuestro país.

“Este tema, más que nada, lo considero que es un tema político del presidente Trump. Estamos en desacuerdo con esta decisión que tomó y yo sí pediría de todos modos que, aparte de la reunión, que es muy sano, ahí con las autoridades, con el secretario de la Sader, con el doctor Julio, yo creo que sí deberíamos pedirle un informe de cómo va el avance de las acciones que se han seguido hasta este momento, porque finalmente nosotros, como diputados, tenemos que rendir algún tipo de información a nuestros ganaderos de nuestros distritos. Y creo que es sano que nos digan cómo va y cómo se está atendiendo el tema, para nosotros saberlo a fondo y poder explicar a nuestros ganaderos. Yo creo que están haciendo lo correcto y le están dando el seguimiento.

Entonces, para que cuando ellos vengan también que comparezcan o que nosotros vayamos a la secretaría y que también preguntemos de lo que ellos nos informen. Entonces, sí le pediría al presidente con todas las facultades que le hemos otorgado desde la primera sesión de esta comisión, que pida se rinda ese informe por parte del secretario, previo a su visita, para que nosotros podamos tener una conversación sobre el tema cuando ellos comparezcan.

Y si de ser posible, si se pudiera solicitar ahorita la Comisión Permanente que, por parte de esta Comisión, pedimos se haga un pronunciamiento firme y muy fuerte en contra de la determinación del gobierno de Estados Unidos contra, ahora sí donde está perjudicando a nuestros ganaderos y a la economía de nuestro país”.

El presidente Ricardo Gallardo Juárez: Señalo la importancia de hacer una reunión con Senasica, para que de manera puntual den su postura y como se va a resolver la problemática del gusano barrenador.

El presidente Ricardo Gallardo Juárez: Dio las gracias a las diputadas y los diputados. Y al no haber más intervenciones en Asuntos Generales, concluyó la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, siendo las 11:18 del miércoles 21 de mayo de 2025.

Así se acordó y aprobó, en la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la honorable Cámara de Diputados, LXVI Legislatura, celebrada el día 25 de junio del 2025.

Votación del acta

A favor: Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Carlos Morelos Rodríguez, César Augusto Verástegui Ostos, Emilio Lara Calderón, Francisco Javier Borrego Adame, Haidyd Arreola López, Jaime Humberto Lastra Bastar, Jorge Luis Sánchez Reyes, José Braña Mojica, José Luis Téllez Marín, Juan Antonio Meléndez Ortega, Juana Acosta Trujillo, Luis Agustín Rodríguez Torres, María de los Ángeles Ballesteros García, María del Rosario Guzmán Avilés, Paulo Gonzalo Martínez López, Ricardo Gallardo Juárez, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos.

Ausentes: Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Claudia Quiñones Garrido, Juan Carlos Varela Domínguez, Margarita Corro Mendoza.

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, RELATIVA A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 20 MAYO DE 2025

A las 11:00 horas del martes 20 de mayo de 2025, de manera semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes dio la bienvenida a esta quinta reunión ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, y solicitó a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados de esta Comisión.

La secretaria, diputada Tey Mollinedo Cano informó a la Presidencia que se registraron siete diputadas y diputados registrados en la aplicación remota de asistencia y votación. Por lo tanto, hay quórum.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes solicitó toda vez que se remitió el orden del día con anticipación, su dispensa y su aprobación en un sólo acto.

La secretaria, diputada Tey Mollinedo Cano puso a consideración del pleno, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes continuó con el siguiente punto del orden del día que es la aprobación del acta anterior, por lo que solicitó la votación sobre la dispensa de la lectura y la aprobación del acta.

La secretaria, diputada Tey Mollinedo Cano consultó en votación económica si se dispensa su lectura y se aprueba, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes continuó con el siguiente punto del orden del día, que sería la votación de cuatro dictámenes en bloque, considerando que se remitieron con oportunidad y en el obvio de tiempo que han solicitado algunos legisladores.

La diputada Martha Amalia Moya Bastón manifestó separar un dictamen para que no se vote en bloque, propuesto por la diputada Margarita Zavala.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes confirmó que tres dictámenes se votarían en bloque y sólo uno, el que fue señalado por la diputada Martha Moya, se votaría en lo individual.

La secretaria, diputada Tey Mollinedo Cano señaló que el siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes, de acuerdo con el orden del día. El dictamen del *punto número cuatro*, lectura y discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil. *El punto número cinco*, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en, sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 77 y 78 y se adiciona un artículo 78 Bis al Capítulo XVI, denominado, De los Particulares, a la Ley General de Protección Civil. *Y el punto número siete*, lectura discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 16 de la Ley General de Protección Civil. Por instrucciones de la Presidencia se consultó en votación económica si se dispensa la lectura y la votación nominal en un solo acto, para lo cual se solicitó se habilite la aplicación remota hasta por dos minutos.

El diputado Mario Calzada Mercado señaló que algunos de los dictámenes no señalan quién es el proponente de las iniciativas, por lo que anunció su voto en abstención.

La secretaria, diputada Tey Mollinedo Cano anunció el cómputo de la votación resultó mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes dio por aprobados los dictámenes y solicitó poner a discusión y votación el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones en materia general de protección civil y prevención de desastres naturales.

La diputada Martha Amalia Moya Bastón agradeció por atender la petición de que se separara este dictamen para que se pueda votar de manera diferenciada.

La secretaria, diputada Tey Mollinedo Cano continuó con el siguiente punto del orden del día, que es aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley General de Protección Civil, en materia de prevención de desastres naturales. Por instrucciones de la Presidencia, se solicitó se habilite la aplicación remota hasta por un minuto para capturar la votación; el cual fue aprobado por mayoría.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes señaló que se tiene aprobado el dictamen y continuó con el siguiente punto del orden del día, que es asuntos generales.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez señaló ya viene temporada de huracanes y de ciclones, por lo que preguntó si se están preparando algunas capacitaciones. Compartió que estaría en la costa de Guerrero, entregando equipo de bomberos y le preguntarían del tema. También aseveró desconocer cuáles son las mecánicas, ya que en su distrito, en Jalisco, no tienen la problemática de huracanes. Reiteró que llega alguna información de alguna capacitación, de alguna reunión, él tiene toda la disposición para poder apoyar a los municipios que son los que están en peligro, sean del estado que sean.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes señaló que es un punto muy importante y ha habido mucha coordinación con las autoridades, en especial con Marina y con Defensa, de hecho, compartió que hay una invitación para ir al Centro de Atención de Tsunamis para lo cual se circulará la información. Concluyó señalando que se espera no existan ninguna catástrofe, pero en caso de haberlas, estar listos para atenderlas a la brevedad.

El diputado Mario Calzada Mercado señaló que en el caso de Querétaro se da el fenómeno de los incendios, como en muchos estados del país y más en época de sequía. Señaló estar en toda la disposición para coadyuvar, ya sea con las autoridades locales, estatales, federales, para en caso de una situación de este tipo, no nada más en Querétaro, sino en cualquier esta-

do del país que presente temas de incendios. Reiteró estar en toda la disposición de colaborar de acuerdo con la estrategia que esta Comisión pueda implementar.

La diputada Rosalía León Rosas señaló que, si bien no es responsabilidad de Protección Civil, sino de la Comisión de Educación, las capacitaciones de primeros auxilios en escuelas, sería conveniente que Protección Civil vigilara que se estén dando, porque se señala que ya hay brigadas, pero no todas las escuelas las tienen.

La diputada Martha Amalia Moya Bastón comentó que en alguna ocasión se acordó sumar en la Comisión de Defensa Nacional el tema del Plan DN-III para saber cómo está estructurado y existe la inquietud de no saber a quién acudir y cómo se tiene que actuar. Reiteró que sería interesante que pudiéramos finalmente concretar esa reunión para que pues nos puedan comentar cómo está actualmente diseñado y cómo funciona ahora ese tipo de planes.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes mencionó que se realizará y concluyó señalando que, si no hubiera alguien más en tomar la palabra, concluiríamos esta quinta reunión ordinaria a las 11:23 horas.

Votación del acta

A favor

Diputados: Luis Humberto Fernández Fuentes, Mario Calzada Mercado, María del Rosario Guzmán Avilés, Rosalía León Rosas, Jorge Alberto Mier Acolt, Tey Mollinedo Cano, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Martha Amalia Moya Bastón, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.

Ausentes

Diputadas: Ana María Balderas Trejo, Dionicia Vázquez García.

Informes

DEL DIPUTADO RAYMUNDO VÁZQUEZ CONCHAS, RELATIVO A LA VISITA INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO, EFECTUADA DEL LUNES 26 AL VIERNES 30 MAYO DE 2025 A BEIJING, CHINA

1. Introducción

En mi carácter de presidente del Grupo de Amistad México-China fui invitado en el mes de mayo de este 2025, a la visita institucional de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP) en Beijing, China, del 26 al 30 de mayo de la presente anualidad.

La importancia de acudir y dar seguimiento a foros interparlamentarios como lo es en este caso la CISAP, radica en que dicha comisión se ha convertido en un mecanismo efectivo de articulación política y económica y de cooperación e integración que tiene como objetivo dinamizar el crecimiento económico y la competitividad de los países que la integran.

Por lo anterior, estos encuentros de diplomacia parlamentaria fortalecen los lazos bilaterales y multilaterales entre las naciones y amplían el horizonte para identificar los retos y las áreas de oportunidad que como Estado mexicano tenemos en el sistema internacional y en los mecanismos regionales e internacionales de los que formamos parte.

2. Antecedentes

Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico (AP) es una iniciativa económica y de desarrollo entre Chile, Colombia, México y Perú, con el objetivo de crear una zona de integración profunda y promover el crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías participantes. China, como un importante mercado en el Asia-Pacífico y el segundo a nivel mundial, representa una oportunidad para la AP, especialmente en términos de inversiones y acceso a mercados.¹

La AP ha buscado la integración económica y comercial, con un énfasis en la libre circulación de bienes,

servicios, capitales y personas. Este enfoque ha generado oportunidades para que los países de la AP, como México y Colombia, busquen expandir sus mercados y fortalecer sus relaciones comerciales con China y otros países de la región Asia-Pacífico.²

A pesar de los esfuerzos de la AP para fortalecer sus relaciones con China y otras economías de Asia, también existe una competencia entre la AP y otras iniciativas comerciales en la región, como la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China. Esta competencia puede crear desafíos y oportunidades para la AP en su búsqueda por convertirse en una plataforma de integración económica y comercial global, con especial énfasis en la región Asia-Pacífico.³

En resumen, la AP ha identificado a China como un mercado clave y ha trabajado para fortalecer sus relaciones con el país, buscando acceso a sus mercados y fomentando la inversión. Sin embargo, también enfrenta la competencia de otras iniciativas comerciales, lo que puede generar desafíos y oportunidades para su desarrollo.

Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico

La Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico tiene sus antecedentes en la Declaración de los presidentes de Parlamentos de Estados miembros de la Alianza del Pacífico, celebrada en Lima, Perú, el 13 de febrero de 2013. La cual dio respaldo político a la conformación del Acuerdo suscrito por los Jefes de Estado de Colombia, México, Chile y Perú para instituir la Alianza. El 6 de mayo de 2013, en Bogotá, Colombia, los presidentes de los Parlamentos de los países miembros de la Alianza del Pacífico acordaron formar una Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.⁴

Esta instancia celebró su reunión de instalación el 11 de julio de 2013, en Santiago de Chile. A partir del 1 de septiembre de 2020, y con su nuevo Reglamento, este mecanismo se denominó oficialmente como Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico.⁵

La comisión tiene por misión examinar todos los aspectos relacionados con la institucionalidad jurídica

establecida para dar eficacia a las disposiciones del acuerdo marco, así como el grado de avance del trabajo de los grupos y subgrupos técnicos y de todas aquellas instancias técnicas o políticas que se encarguen de la ejecución e implementación de las políticas de integración; está integrada hasta por ocho miembros de cada uno de los Parlamentos de los Estados Miembros. Debe reunirse al menos dos veces al año, alternativamente en las sedes parlamentarias de los países miembros.⁶

3. Desarrollo de la visita institucional de la CISAP a Beijing China

Por iniciativa del Instituto Popular Chino de Asuntos Exteriores, el mes de mayo se extendió una invitación a la delegación de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), para realizar una visita institucional a Beijing y Shanghai, esto en el marco del décimo aniversario del lanzamiento del Foro China-CELAC.

Cabe la pena destacar que esta visita protocolaria se impulsó y llevo a cabo con la finalidad de seguir promoviendo el desarrollo inclusivo y la cooperación entre China y los países latinoamericanos que conforman la Alianza del Pacífico.

3.1. Desarrollo del programa

Lunes 26 de mayo

10:00 horas. Visita a la Zona Económica y Tecnológica de Yizhuang, visita a empresas tecnológicas, experiencia de conducción autónoma

Martes 27 de mayo

10:00 horas. Reunión con líderes del Ministerio de Relaciones Exteriores

14:00-16:30 horas. Asistencia al diálogo de la revista trimestral *Diplomacia*, del Instituto de Asuntos Exteriores del Pueblo Chino

Tema: “Las relaciones China-Latinoamérica ante el cambio en la política y la economía internacional”

Asistentes: Presidente Wang Chao, Vicepresidente Zou Xiaoli, Vicepresidente Zhou Pingjian, 15 ex

embajadores de China en países latinoamericanos, expertos y académicos

Miércoles 28 de mayo

10:30 horas. Viaje a la aldea de Beigou, distrito de Bohai, para visitar el proyecto de la nueva Construcción Rural de China

12:30 horas. Salida de la aldea de Beigou hacia la Ciudad Tecnológica de Huairou para visitar pequeñas y medianas empresas tecnológicas

Jueves 29 de mayo

9:00 horas. Salida del hotel.

10:00 horas. Llegada y visita a la Base Ecológica y de Protección del Medio Ambiente del Puerto Viejo

15:30 horas. Visita la Sala de Exposiciones de Planificación Urbana de Shanghai

18:00 horas. Banquete ofrecido por Chen Jing, presidente de la Asociación para la Amistad con los Países Extranjeros del Pueblo de Shanghai

Viernes 30 de mayo

10:30 horas. Fin de la visita y viaje al Centro del Futuro de Lenovo

4. Conclusiones y resultados

La importancia de haber acudido a esta visita institucional a intercambiar ideas, puntos de vista y experiencias desde la comisión interparlamentaria cumple un objetivo fundamental y ese es el fortalecer una relación estratégica con China, maximizando los beneficios comerciales y políticos para los países de la Alianza del Pacífico, mientras protege sus intereses y promueve un desarrollo sostenible y equilibrado.

Asimismo, dichos encuentros le dan la posibilidad a la CISAP de estudiar y analizar cómo fortalecer las relaciones comerciales, diplomáticas y de cooperación entre la Alianza y China, dado el enorme volumen de intercambio y oportunidades de inversión, además de identificar los posibles efectos geopolíticos, comerciales y tecnológicos que esta relación puede tener sobre

la Alianza del Pacífico y su posición en el comercio internacional.

Notas

1 Portal digital de la Alianza del Pacífico; “¿Qué es la Alianza del Pacífico?”. Consultada en: <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/>. 17 junio 2025.

2 Ídem

3 Ibídem

4 Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias. “Carpeta de Trabajo: Reunión CISAP”, mayo 2025. Consultada en: [file:///C:/Users/pc.morena486/Downloads/Programa%20CISAP%2020.05.2025%20\(6\).pdf](file:///C:/Users/pc.morena486/Downloads/Programa%20CISAP%2020.05.2025%20(6).pdf)

6 Ibídem

Diputado Raymundo Vázquez Conchas (rúbrica)

DE LA DIPUTADA PATRICIA MERCADO CASTRO, ATINENTE A LA 113 CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, DE LA OIT, EFECTUADA DEL DOMINGO 1 AL 8 DE JUNIO DE 2025, EN GINEBRA, SUIZA

Introducción

En la 113 Conferencia Internacional del Trabajo, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco de las discusiones generales sobre la promoción de transiciones hacia la formalidad, sobre peligros biológicos y sobre el trabajo decente en la economía de plataformas, la Diputada Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano participó como representante del sector gubernamental mexicano.

La Conferencia es el mecanismo periódico por medio de la cual la OIT establece y adopta normas internacionales del trabajo, y se reúne para discutir cuestiones sociales y laborales fundamentales. Desde hace más de un siglo, en este espacio se ha construido el marco internacional para la regulación del trabajo en los Estados parte, y se han adoptado convenios, que, en virtud de haber sido ratificados como tratados de derechos humanos, son norma suprema para los Estados Unidos Mexicanos, junto con recomendaciones y otros instrumentos que dan viabilidad a la implementación de los principios.

Tal es el caso de los convenios 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva; el convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos; el convenio 190 sobre la violencia y el acoso laborales, que ya han sido ratificados por México y de muchos otros que aún no han corrido con la misma suerte, como el convenio 47, a través del cual desde 1935, es decir, 90 años, la OIT urge a los Estados miembros a que adopten el principio de la semana de 40 horas.

En este encuentro internacional se compartieron reflexiones y experiencias con personas tomadoras de decisiones de diversas partes del mundo. Tres de los temas clave en las mesas de análisis de la Conferencia fueron promoción de transiciones hacia la formalidad, sobre peligros biológicos y sobre el trabajo decente en la economía de plataformas.

Durante este encuentro fue adoptada una nueva norma internacional del trabajo bajo la forma de un Convenio complementado por una Recomendación relativa a peligros biológicos¹. También fueron adoptadas las conclusiones relativas a la discusión general.

sobre la promoción de transiciones hacia la formalidad² y finalmente tras un debate intenso y nutrido, en el que el papel de México fue ejemplar, se establecieron las bases para una segunda discusión con miras a la adopción de un convenio complementado por una recomendación sobre el trabajo decente en la economía de plataformas en la 114 reunión de la Conferencia en 2026.³

Informe del presidente del Consejo de Administración para el periodo 2024-2025⁴

Asuntos pendientes de la 112 reunión de la Conferencia de 2024

En octubre 2024 el Consejo de Administración examinó un documento en el que se proponía un plan de acción sobre el trabajo decente y la economía del cuidado para el periodo 2024-2030 a fin de dar efecto a la Resolución relativa al trabajo decente y la economía del cuidado adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 112 reunión, en junio de 2024.

Después de examinar ese documento, el Consejo de Administración:

a) pidió al Director General que tuviera en cuenta sus orientaciones en la aplicación del plan de acción propuesto y que se basara en dicho plan al preparar las futuras propuestas de Programa y Presupuesto;

b) aprobó **la celebración de una reunión tripartita de expertos en 2026, en una fecha que el Consejo de Administración debía determinar en su 353 reunión (marzo de 2025)**, para que la Organización pudiera evaluar si existen **lagunas en el corpus de normas internacionales del trabajo de la OIT con respecto a la protección parental y de la paternidad, y otras licencias por cuidados** (para familiares con dolencias o enfermedades graves, personas mayores o personas con discapacidad) y, de ser así, considerar las acciones normativas o no normativas que podrían ser apropiadas.

El seguimiento a este acuerdo en particular es de especial relevancia, ya que la delegación mexicana, en conjunto, jugó un importante papel en la discusión sobre el trabajo decente y la economía del cuidado en la que se estableció la relevancia de adoptar medidas urgentes para lograr el trabajo decente en la economía del cuidado y promover el trabajo decente garantizando el acceso al cuidado para todas las personas. Sentando como principio rector para la elaboración políticas y enfoques integrados, globales y holísticos en favor del trabajo decente y la economía del cuidado que **el trabajo no es una mercancía, como tampoco lo es el trabajo en la economía del cuidado**, por lo tanto todas las personas deberían poder cuidar, ser cuidadas y ejercer el autocuidado.

Memoria del director General

Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo

Este año, el director general manifestó una particular preocupación por el sentimiento de desilusión que observa en las personas trabajadoras de todo el mundo. Apuntó que la confianza en las instituciones se está resquebrajando y, para muchas y muchos, suena hueca la promesa de que el esfuerzo y la contribución se premiarán con dignidad y oportunidades.

Al respecto, señaló que la historia ha enseñado que las brechas económicas y sociales llevan inevitablemente a una polarización política, que amenaza a su vez los propios cimientos de las sociedades democráticas y la **prosperidad compartida**. Señala que las personas buscan un equilibrio entre la eficiencia económica, la justicia social y la libertad individual y justo ahí donde el mundo está fallando, pues las personas quieren ver cómo se pueden materializar esas «tres cosas» en su vida diaria y piden soluciones creíbles y tangibles a los responsables de la toma de decisiones. Además, quieren formar parte del proceso de búsqueda de soluciones, no solo ser receptores de resultados que a menudo no responden a sus verdaderas necesidades.

“Tanto en los medios de comunicación como en las urnas o las calles, queda claro que gran parte de la insatisfacción de las personas con la situación política actual se deriva de un sentimiento de desamparo y soledad. Esta sensación de abandono se ve aún más exacerbada por una serie de apremiantes desafíos, como el aumento del costo de la vida, las medidas de austeridad y el incremento de la deuda, todo lo cual agrava la ya difícil situación económica de muchas personas y reduce el margen presupuestario de los gobiernos para aliviarla. Y, de forma más acusada, se siente en el mundo del trabajo actual, con un déficit crónico de empleos decentes y un acceso desigual a estos.”

En este contexto, el director general lanzó la pregunta: ¿cómo podemos asegurarnos de que el crecimiento económico genere más y mejores empleos, reforzando al mismo tiempo el respeto de los derechos laborales para todas las personas? y para responder retoma el Informe sobre el Futuro del Trabajo, titulado Trabajar para un futuro más prometedor que insiste en que más allá de satisfacer nuestras necesidades materiales, el trabajo puede contribuir a darnos una sensación de identidad, de pertenencia y de propósito. Asimismo, el

trabajo también tiene importancia colectiva al establecer una red de conexiones e interacciones que forjan la cohesión social. Al respecto, la prosperidad compartida cobra especial relevancia en la construcción de economías y países más democráticos y así lo señaló el director general.

“La igualdad no es un lujo que deba reclamarse una vez que la economía ha madurado, sino que es parte esencial del engranaje del desarrollo. Las desigualdades nos devuelven el golpe en forma de crecimiento lento y volátil y de inestabilidad social y política (...) Los valores de participación democrática sirven de fuerza vinculante (o pegamento) que conecta el empleo, los derechos y el crecimiento, promoviendo una unidad dinámica de esos tres elementos que se refuerzan mutuamente, en la que la evolución de las tensiones y los nuevos desafíos se abordan a través de un diálogo inclusivo en el que participan los interlocutores sociales y todas las demás partes interesadas pertinentes y que impulsa una acción coordinada.”

Por ello es necesario profundizar el compromiso con los valores de participación democrática, que permitirán que el trinomio sinérgico del empleo, los derechos y el crecimiento se convierta en una realidad dinámica.

Por otro lado, el director general también señala que la tragedia hoy en día es que, a pesar del cúmulo de expectativas y datos empíricos, hay indicios de que los derechos laborales han sufrido menoscabo en muchos lugares del mundo durante un periodo de crecimiento económico sostenido, particularmente desde la pandemia las tendencias mundiales con respecto a la libertad de asociación, la libertad sindical y la negociación colectiva han ido empeorando de forma alarmante. También se ha producido un estancamiento en los progresos con respecto a la eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso.

Pero hay una preocupación particular, que cobra importante sentido en la discusión actual en México sobre los derechos de las personas trabajadoras, específicamente sobre el tiempo de trabajo. En su informe, el director general resalta que **“uno de los principales retos relacionados con el tiempo de trabajo son las jornadas excesivamente largas, que siguen siendo la realidad de millones de personas en todo el mundo”**.

En ese sentido, apunta que es necesario aplicar topes máximos de nivel razonable al número de horas diarias y semanales de trabajo y establecer periodos de descanso de duración suficiente, como pausas semanales y vacaciones anuales remuneradas, pero además, en un punto contrastante muchas personas se ven confrontadas a una insuficiencia o rigidez de las horas de trabajo, lo que dificulta obtener un ingreso decente o mantener un buen equilibrio entre la vida laboral y personal.

Ambas situaciones (un número excesivo o insuficiente de horas de trabajo) obstaculizan la recuperación y socavan la resiliencia de las sociedades, especialmente durante y después de las crisis. **Las últimas estimaciones de la OIT muestran que más de un tercio de todos los trabajadores trabajan habitualmente más de 48 horas semanales, mientras que una quinta parte de la fuerza de trabajo mundial se encuentra en el extremo opuesto, esto es, realiza jornadas cortas (lo que suele denominarse “trabajo a tiempo parcial”) de menos de 35 horas semanales.**⁵

Lo anterior, se suma a las convicciones que como diputada he señalado en repetidas ocasiones en tribuna: un trabajo digno implica terminar con la desigualdad en los ingresos y las prestaciones; pero, también avanzar hacia un uso más justo del tiempo. Como lo ha reiterado el director general, necesitamos trabajar para vivir, pero no es racional ni es saludable vivir para trabajar. La reforma por las 40 horas tiene que llegar a ser una realidad para México, tenemos que seguir adelante para buscar correspondencia entre los horarios de trabajo y los horarios de servicios, escuelas, bancos y oficinas públicas, para organizar la movilidad y redistribuir los cuidados. No cabe duda después de este mensaje desde la reunión más importante a nivel mundial sobre el trabajo: el debate sobre el uso del tiempo es inevitable. ¡40 horas, ahora!

Comisión de Cuestiones Financieras

Este año, en el marco de la discusión del Proyecto de Programa y Presupuesto 2026-2027 y otros temas financieros de la OIT, se presentaron dos propuestas, una sometida por Estados Unidos y otra respaldada por el grupo de países africanos, que encendieron alertas tanto en la delegación mexicana como entre quienes defienden las libertades y los derechos de las personas que integran la diversidad sexogenérica. Dichas

propuestas buscaban eliminar del lenguaje oficial toda referencia a los derechos de la comunidad lésbica, gay, bisexual y trans más, LGBT+, y a la perspectiva de género, condicionando la aprobación del presupuesto de la organización a la aceptación de esta disposición.

Gracias a la postura de la representación de México, así como de muchos otros países, se logró suspender temporalmente la discusión y posponerla para la 355 sesión del órgano de gobierno de la OIT, que se celebrará en noviembre de este año; sin embargo, la amenaza persiste. Como respuesta, la presidenta de la comisión propuso una enmienda y aunque esta fue respaldada por consenso no es lo deseable, porque la definición de un presupuesto de la OIT no debería ser intervenida por una discusión política, particularmente una que pone en duda principios de derechos humanos ya reconocidos.

Todo el mundo debe estar muy atento a esa discusión en noviembre, porque realmente se puede dejar sin protección a grandes grupos de personas trabajadoras LGBT+, sobre todo en los países donde más se vulneran sus derechos.

Comisión de la discusión general sobre la promoción de transiciones hacia la formalidad

En esta discusión de la conferencia, diez años después de la adopción de la Recomendación número 204. Actualmente, al igual que entonces, la economía informal sigue siendo una característica del mundo del trabajo que existe en todas las economías. Más de 2 mil millones de personas trabajadoras se encuentran en situación de empleo informal, lo que representa casi el 58% del empleo en todo el mundo. El objetivo de esta discusión fue, por una parte, entender las raíces de la informalidad, las cuales se pueden desagregar en tres:

1. Legales e institucionales

- a. Falta de coordinación efectiva y coherencia entre las normas.
- b. Marcos legales inadecuados y deficientes.
- c. Falta de transparencia y confianza en instituciones.
- d. Falta de comunicación y sensibilización.

- e. Implementación deficiente de políticas públicas.
- f. Servicios y beneficios sociales de baja calidad.
- g. Poco apoyo a programas para incrementar la productividad.
- h. Falta de oportunidades de capacitación.

2. Macroeconómicas y estructurales

- a. Incapacidad para generar empleos y negocios (empresas) suficientes.
- b. Alta prevalencia de sectores y formas de empleo expuestos a la informalidad.
- c. Crisis generalizadas (políticas, económicas, ambientales).
- d. Transformaciones en el mundo del trabajo.
- e. Crimen, violencia y extorsión.

3. Características de las y los trabajadores y de las “unidades económicas”

- a. Altos niveles de pobreza y desigualdad.
- b. Bajos salarios e irregulares.
- c. Bajos niveles educativos y de formación continua.
- d. Discriminación y desigualdad de género.
- e. Falta de representación y de diálogo social.
- f. Baja productividad.
- g. Falta de flexibilidad y baja motivación.

En segundo lugar, conocer y hacer conciencia sobre la magnitud de la informalidad en el mundo del trabajo. Actualmente, 6 de cada 10 trabajadores y 8 de cada 10 empresas en el mundo se encuentran en la economía informal. La economía informal aporta entre 15 y 35 por ciento del producto interno bruto (PIB) total mundial, vale la pena recordar que gran parte del trabajo doméstico y de cuidados remunerado entra en esta categoría, además de que el no remunerado se estima equivale, aproximadamente, a 9 por ciento del PIB mundial.

Por otro lado, como ya se mencionaba al inicio el empleo informal representa 58 por ciento del empleo total en el mundo y existe una recomendación de la OIT que protege los derechos de las personas que trabajan en la economía informal desde 2015, reconociendo sobre todo que **la mayoría de las personas ingresan a la economía informal no por elección propia, sino como consecuencia de la falta de oportunidades en la economía formal**, con tres objetivos principales:

- A. Facilitar la transición de las personas trabajadoras desde la economía informal a la formal
- B. Promover la creación y sustentabilidad de empresas y de empleos decentes en la economía formal
- C. Prevenir la informalización de los empleos de la economía formal



2015
Primera norma internacional que proporciona un marco normativo y de desarrollo.

- Centrada en la economía informal en su totalidad y su diversidad.
- Establece una guía práctica para salir de la informalidad y transitar hacia la economía formal mediante estrategias integradas.
- Reconociendo que la mayoría de las personas ingresan a la economía informal no por elección propia, sino como consecuencia de la falta de oportunidades en la economía formal.

2025

La importancia de la Recomendación 204: Transición de la economía informal a la economía formal

Los 3 objetivos principales de la R204

- Facilitar la transición de los trabajadores y las unidades económicas desde la economía informal a la economía formal
- Promover la creación, preservación y sustentabilidad de empresas y de empleos decentes en la economía formal, así como la coherencia de las políticas
- Prevenir la informalización de los empleos de la economía formal

La formalización no es un objetivo en sí misma, sino una condición necesaria y un medio para alcanzar otros objetivos importantes.

- Una condición para el trabajo decente para los trabajadores; para empresas productivas sostenibles; para un mayor margen de acción para los gobiernos y sociedades más justas.
- Una condición para alcanzar varios ODS.

ilo.org

La discusión se centró en el estado de esta recomendación, lo que se ha hecho para promover la transición hacia la economía formal y cuáles son los pendientes principales en la materia. Entre los más relevantes se encuentra la consideración de las y los trabajadores migrantes y de otras poblaciones históricamente vulneradas como parte de la economía informal.

Otro problema persistente ha sido la inspección laboral, sin embargo, se reconoce que a través de las nuevas tecnologías, se pueden detectar prácticas abusivas y actuar en consecuencia. Además, es necesario visibilizar que las mujeres tienen una tendencia más aguda a trabajar de manera informal, principalmente por cuestiones relacionadas con la escasez de tiempo, como resultado de la acumulación del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, no reconocido y no redistribuido.

Por otro lado, muchas de las personas trabajadoras informales no cuentan con una representación sindical, por lo que la participación de organizaciones de la sociedad civil también es fundamental en el diálogo social.

Las conclusiones de la discusión se dirigieron a reducir los déficits de trabajo decente en la economía informal, empezando por considerar a quienes están en riesgo de tener las peores condiciones laborales (mujeres y migrantes, por ejemplo). Para ello, vale la pena rescatar que quedó asentada la necesidad de medidas complementarias inclusivas y con perspectiva de género para crear un entorno propicio al aumento de la productividad y para que los trabajadores puedan aprovechar las nuevas oportunidades en la economía formal.

Lo anterior puede abarcar desde políticas que brinden garantías laborales universales (salario vital, límites máximos de horas de trabajo, protección de la seguridad y la salud en el empleo), complementados por espacios libres de acoso y violencias laborales, pero también de políticas de corresponsabilidad, tales como: espacios de cuidado infantil, lactancia, licencias de maternidad, paternidad y parentales; así como para brindar cuidados de larga duración, entre otros.

Comisión Normativa sobre el Trabajo Decente en la Economía de Plataformas

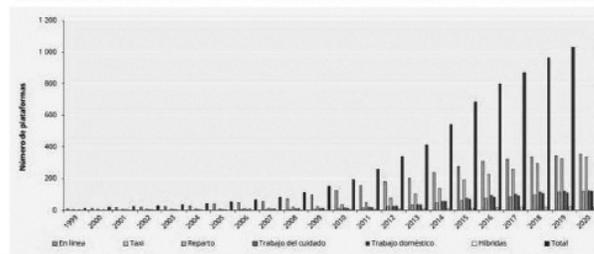
En cuanto a la discusión sobre el trabajo de plataformas, se trató de la primera discusión sobre trabajo decente en la economía de plataformas con miras a la elaboración de nuevas normas internacionales del trabajo. Consistió de un debate muy acalorado, que durante la primera semana de la Conferencia únicamente logró abordar tres temas fundamentales para la segunda parte de la discusión que se llevará a cabo el siguiente año.

A modo de contexto es importante mencionar que la discusión que se dio este año tuvo como antecedente la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, adoptada en 2019 ya que se reconoce que la economía de plataformas es una de las manifestaciones más significativas de los cambios inducidos por la digitalización del mundo del trabajo. El crecimiento de esta economía ha abierto nuevos mercados para las empresas y ha creado nuevos trabajos y oportunidades de generación de ingresos, que a menudo ofrecen una gran flexibilidad y una relativa facilidad de acceso para las y los trabajadores.

Es cierto también que las personas consumidoras también se han beneficiado al poder acceder a bienes y servicios más baratos y adaptados, particularmente en las zonas desprovistas de suficientes bienes y servicios. Al mismo tiempo, la economía de plataformas está transformando radicalmente las formas en que se organiza⁶ y se ejecuta el trabajo, lo que plantea nuevos retos a la hora de garantizar que las personas trabajadoras de plataformas tengan acceso al trabajo decente.

Vale la pena mencionar que el informe preparatorio para esta discusión “Hacer realidad el trabajo decente en la economía de plataformas”, visibiliza el número de plataformas que ponen en contacto a las empresas y las y los clientes con las personas trabajadoras y su distribución por sectores, en donde figuran de manera importante las plataformas de trabajo de cuidados y de trabajo doméstico, a las que se debe prestar particular atención para vigilar la calidad y condiciones del trabajo de quienes proveen dichos servicios.

► Gráfico 1. Número de plataformas activas que ponen en contacto a las empresas y los clientes con los trabajadores a escala mundial, según las categorías indicadas



Fuente: Uma Rani et al., *Rise of digital labour platforms: Do we see a consolidation through mergers and acquisitions?*, de próxima publicación, basado en la base de datos Crunchbase.

Otra de las principales razones que detonaron esta discusión fue que las dificultades que existen para determinar el número de trabajadores que participan en pla-

taformas porque no existe una definición acordada ni métodos de medición estandarizados. Incluso se señala que existen métodos para estimar la prevalencia del trabajo en plataformas como, por ejemplo, las encuestas no oficiales y la información proporcionada por las plataformas, que presentan ventajas e inconvenientes, principalmente la disparidad de metodologías. Un ejemplo es el Banco Mundial que ha elaborado recientemente sus propias estimaciones del número de trabajadores activos en las plataformas en línea, utilizando para ello dos métodos distintos.

Para acordar un consenso, con casi un año de anticipación fue enviado a las y los representantes de los estados miembros un cuestionario elaborado por la oficina de la OIT, a través del cual se consulta, entre otras cosas:

1. ¿Debería la Conferencia Internacional del Trabajo adoptar uno o varios instrumentos sobre el trabajo decente en la economía de plataformas? y ¿cuál debería ser este o estos instrumentos? (un convenio, recomendación, un convenio complementado por una recomendación o un convenio que conste de disposiciones obligatorias y de disposiciones orientativas)
2. ¿Se debería reconocer en el preámbulo del instrumento o de los instrumentos que el crecimiento de la economía de plataformas, en particular la expansión de las plataformas digitales de trabajo, incrementa las oportunidades de creación de empleo y generación de ingresos laborales, así como de desarrollo empresarial y comercial, y observar al mismo tiempo que ello transforma radicalmente la forma en que se organiza y ejecuta el trabajo, lo que plantea desafíos para el logro del trabajo decente en la economía de plataformas?
3. ¿Se debería recordar en el preámbulo del instrumento o de los instrumentos que los convenios y las recomendaciones internacionales del trabajo se aplican a todos los trabajadores, incluidos los trabajadores de plataformas digitales, salvo disposición en contrario?
4. ¿Se debería reconocer en el preámbulo del instrumento o de los instrumentos la importancia de la incidencia que tiene en las condiciones de trabajo el uso de algoritmos para organizar, supervisar y eva-

luar el trabajo que se realiza en o a través de plataformas digitales laborales?

Las preguntas anteriores, fueron complementadas de otras específicamente relacionadas a las definiciones de: plataforma digital de trabajo; trabajadores de plataformas digitales; intermediarios; remuneración, entre otros.

Vale la pena destacar que, aunque México no figura entre los 15 países que concentran más de 80 por ciento del total de personas trabajadoras en las principales plataformas en línea a nivel mundial, según el Índice de Trabajo en Línea del Online Labour Observatory, el papel del gobierno mexicano en esta discusión fue clave. Esto se debió a la experiencia acumulada en la elaboración, negociación y próxima implementación de la reforma en la materia, publicada el 24 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación (al momento de la presentación de este informe, dicha reforma ha comenzado a entrar en vigor, iniciando con la puesta en marcha de un programa piloto de participación obligatoria para el aseguramiento de personas trabajadoras de plataformas digitales en el país). Esta participación permitió consolidar un liderazgo que enriqueció el debate y defendió posturas clave en favor de las personas trabajadoras, lo que derivó en los siguientes resultados:

1. Se definió que la Conferencia Internacional del Trabajo debería adoptar normas sobre el trabajo decente en la economía de plataformas.
2. Más importante aún que estas normas deberían revestir la forma de un convenio complementado por una recomendación.
3. Se logró, no sin largas horas (incluso días) de debate, definiciones esenciales como la expresión “plataforma digital de trabajo”, la expresión “trabajador de plataformas digitales”, el término “intermediario” y también el término “remuneración” o “pago”.

La mayor parte del texto del Convenio y la recomendación quedó reservado a una posterior discusión, por lo que el siguiente año este debate, será definitorio para definir los lineamientos para garantizar el trabajo decente en la economía de plataformas del mundo entero.

Comisión sobre los Peligros Biológicos

Este año se llevó a cabo la segunda discusión sobre protección frente a los peligros biológicos en el entorno de trabajo con miras a la elaboración de nuevas normas internacionales del trabajo bajo la forma de un Convenio y una Recomendación. Es importante señalar que producto de la discusión del año pasado se cuenta con un proyecto de “borrador” por llamarlo de alguna manera, sobre el Convenio y la recomendación en la materia. No obstante, en esta discusión el debate central estuvo enfocado en la Aclaración terminológica e implicaciones del uso de “peligros biológicos” frente a “riesgos biológicos”:

- **Peligro** se define como la situación inherente con capacidad de causar lesiones o daños a la salud de las personas.
- **Riesgo** se define como una combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso peligroso con la gravedad de las lesiones o daños para la salud que pueda causar tal suceso.

A manera de ejemplo, un peligro sería un microorganismo patógeno que tiene potencial para causar una enfermedad, mientras que un riesgo corresponde a la probabilidad y la gravedad potencial de una infección debido a la exposición a este microorganismo patógeno. En este sentido, surge el consenso de contar con instrumentos vinculantes sobre los peligros biológicos en el mundo del trabajo, que incluya disposiciones sobre medidas de preparación, protección y respuesta para la gestión eficaz de emergencias relativas a los peligros biológicos en el entorno de trabajo, teniendo en cuenta los peligros y riesgos emergentes y reemergentes.

Estos nuevos instrumentos ponen de manifiesto la importancia del cumplimiento de las disposiciones en esta materia, particularmente en la inspección laboral. Al respecto, el artículo 13, inciso 2) del convenio señala que:

- 2) Todo miembro se asegurará de que los inspectores del trabajo y, según proceda, otros funcionarios competentes en materia de peligros y riesgos biológicos en el entorno de trabajo:

- a) reciban formación sobre estos peligros y riesgos;
- b) promuevan un enfoque sistemático de la seguridad y salud en el trabajo al evaluar el cumplimiento de la legislación nacional pertinente;
- c) dispongan de protocolos de seguridad claros y sólidos para garantizar su seguridad personal en el ejercicio de sus funciones; y
- d) dispongan de equipos de protección adecuados proporcionados por su empleador.

Este será un importante reto para nuestro país, habrá que seguir de cerca las ratificaciones que le den la validez necesaria al convenio y el papel de México frente a este.

Notas

1 113 Conferencia Internacional del Trabajo, Comisión Normativa sobre los Peligros Biológicos: Textos finales del Convenio y la Recomendación, disponible en:

<https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-06/ILC113-CNB-D3-SP.pdf>

2 113 CIT, Comisión de la Discusión General sobre la promoción de transiciones hacia la formalidad: Proyecto de conclusiones relativas a la discusión general sobre la promoción de transiciones hacia la formalidad, disponible en:

https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-06/ILC113-CDG-D3-Proyecto%20de%20conclusiones_SP.pdf

3 113 CIT, Comisión Normativa sobre el Trabajo Decente en la Economía de Plataformas: Proyecto de resolución y conclusiones propuestas, disponible en:

<https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-06/ILC113-CNP-D3-SP.pdf>

4 Organización Internacional del Trabajo (OIT) Tiempo de trabajo y conciliación de la vida laboral y personal, Ginebra, 2025. Recuperado de

<https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-05/ILC113%282025%29-I%28B%29-%5BCABINET-250407-001%5D-Web-SP.pdf>

5 Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Tiempo de trabajo y conciliación de la vida laboral y personal en el mundo*. Ginebra, 2023. Recuperado de

<https://www.ilo.org/es/publications/tiempo-de-trabajo-y-conciliacion/C3%B3n-de-la-vida-laboral-y-personal-en-el-mundo>

6 La mayoría de las plataformas se diferencian de las empresas convencionales por su estructura inherente, diseñada para facilitar la interacción entre clientes y proveedores, generando así valor a ambos lados de la cadena de valor. Por consiguiente, el valor de la plataforma depende en gran medida de su capacidad para conectar la oferta y la demanda.

Atentamente

Diputada Patricia Mercado Castro (rúbrica)

DE LA DIPUTADA CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN, REFERENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, REALIZADA DEL MIÉRCOLES 4 AL VIERNES 6 DE JUNIO DE 2025 EN CIUDAD DE PANAMÁ, PAMAMÁ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de junio de 2025.

Diputado Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de
Coordinación Política de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Sirva la presente para saludarlo y, con fundamento en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito dar contestación al oficio SG/UAIRP/LXVI/502/25 de la Unidad de Asuntos Internacionales, donde se me solicita un informe, el cual debe ser remitido a la Junta de Coordinación Política.

Por lo cual me permito entregar de forma impresa y digital (memoria USB) el informe detallado de mi participación que efectúe en la reunión ordinaria de la Comisión de Agricultura Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) los días 4, 5 y 6 de junio del presente año; esto, en relación con la invitación que me hicieron llegar como miembro integrante de la comisión.

Dando atención oportuna a la solicitud antes mencionada, es el motivo por el que se expide este oficio.

Gracias por su atención y apoyo.

Atentamente

Diputada Ciria Yamile Salomón Durán (rúbrica)

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la conferencia *Doctrina de seguridad nacional*, que se celebrará el viernes 4 de julio, a las 10:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Programa

• 9:50-10:00 horas.

- Arribo y recepción.

- General de ala piloto aviador, diplomado de estado mayor aéreo José Ernesto San Román Águila, director del Colegio de Defensa Nacional.

- 10:00-10:05 horas.

- Presentación y lectura de semblanza curricular.
- Maestro de ceremonias.

- 10:05-10:50 horas.

Panel Doctrina de Seguridad Nacional.

Moderador: doctor Javier Oliva Posada.

Ponentes

- General José Ernesto San Román Águila, director del Colegio de Defensa Nacional.
- Doctor Carlos Francisco Martínez Moreno.
- Doctor Édgar Ortiz Arellano.

- 10:50-11:00 horas.

Receso.

- Maestro de ceremonias

- 11:00-11:55 horas.

- Continúa panel.

Moderador: doctor Javier Oliva Posada.

Ponentes

- General José Ernesto San Román Águila, director del Colegio de Defensa Nacional.
- Doctor Carlos Francisco Martínez Moreno.
- Doctor Édgar Ortiz Arellano.

- 11:55-12:05 horas.

Preguntas y respuestas.

- General José Ernesto San Román Águila, director del Colegio de Defensa Nacional.
- Doctor Carlos Francisco Martínez Moreno.

- Doctor Édgar Ortiz Arellano.

- 12:05-12:10 horas.

Agradecimientos y clausura.

- General José Ernesto San Román Águila, director del Colegio de Defensa Nacional.

Atentamente

Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la exposición fotográfica *Sexto aniversario de la Guardia Nacional*, que tendrá verificativo en el segundo piso de todo el complejo de esta Cámara de Diputados, del lunes 23 de junio al lunes 7 de julio.

Atentamente

Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Al foro académico *La música en el desarrollo de las infancias, retos y alcance*, que tendrá verificativo el martes 8 de julio, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Programa

- I. Registro de asistencia y quórum.

II. Palabras de bienvenida por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

III. Intervención de la diputada Karina Pérez Popoca, integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

IV. Intervención de especialistas ponentes.

V. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Al acto protocolario de firma del acta administrativa de desincorporación de documentos de la convocante, que tendrá lugar el miércoles 9 de julio, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República, que se encuentra en el edificio A, segundo nivel.

Programa

- 11:00 a 11:05 horas.

Bienvenida por la diputada Merylyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- 11:05 a 11:20 horas.

Palabras de la licenciada Patricia Elizabeth Nares Sotelo, directora general del Sistema Institucional de Archivo; del maestro Adolfo Román Montero, director general de Asuntos Jurídicos y del doctor Óscar Daniel del Río Serrano, director general de Control y Evaluación.

- 11:20 a 11:30 horas.

Exposición de los resultados obtenidos de la desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata y/o apoyo informativo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Por la licenciada Sandy Osiris Mendoza Leonidez, responsable de Archivo de Trámite de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- 11:30 a 11:35 horas.

Firma del acta administrativa de la desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata y/o apoyo informativo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Diputada Merylyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Licenciada Patricia Elizabeth Nares Sotelo, directora general del Sistema Institucional de Archivo.

Maestro Adolfo Román Montero, director general de Asuntos Jurídicos.

Doctor Óscar Daniel del Río Serrano, director general de Control y Evaluación.

Licenciada Sandy Osiris Mendoza Leonidez, responsable del Archivo de Trámite de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- 11:35 a 11:40 horas.

Palabras de despedida por la maestra Irma Virginia Minero Ramos, secretaria técnica de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Atentamente
Diputada Merylyn Gómez Pozos
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>